

CENTRO COMERCIAL AVENIDA – FUSAGASUGÁ

LA ENERGÍA QUE NOS APASIONA

Términos y condiciones "Gana Gol"

Vigencia: Del 01 de junio al 01 de agosto de 2026

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Centro Comercial Avenida presenta la actividad promocional denominada "**GANAGOL**", diseñada para premiar a los visitantes que realicen compras en los establecimientos y marcas internas.

La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.

1. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Participan todos los establecimientos comerciales ubicados dentro del Centro Comercial Avenida. No aplican compras realizadas fuera del centro comercial, pagos de servicios, entidades financieras, recargas, giros o transacciones similares.

2. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad estará vigente desde el 01 de junio de 2026 hasta el 01 de agosto de 2026.

3. FECHAS Y HORARIOS DE PARTICIPACIÓN

La actividad se realizará únicamente los días martes y jueves durante la vigencia de la campaña.

Horario: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Fuera de este horario no se realizarán intentos de participación.

4. LUGAR DE LA ACTIVIDAD

Cancha ubicada en el tercer piso del Centro Comercial Avenida, sector plazoleta de comidas.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- Por compras iguales o superiores a CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000), acumulables únicamente el mismo día entre los establecimientos participantes, el cliente podrá reclamar una oportunidad para participar.
- Las facturas deberán presentarse en el Punto de Información del Centro Comercial Avenida, ubicado en el pasillo principal del piso dos (2), para su validación.
- Una vez verificadas las facturas, estas serán marcadas o registradas para evitar una nueva participación con las mismas compras.
- Cada participante tendrá derecho a un (1) único intento por registro válido.
- El participante deberá realizar un lanzamiento desde el punto previamente establecido por la organización.
- Si el balón ingresa completamente en uno de los orificios del tablero, se considerará un gol válido.

6. PREMIO

El participante que logre anotar un gol válido recibirá un balón oficial alusivo al Mundial 2026.

La entrega del premio se realizará de manera inmediata, una vez se evidencie el gol válido.

7. REGLAS DE PARTICIPACIÓN

- Solo podrán registrarse las personas mayores de edad; sin embargo, un menor podrá jugar en su representación.

- Cada registro válido dará derecho a un único lanzamiento.
- No se permitirá repetir intentos bajo ninguna circunstancia.
- El participante deberá seguir las instrucciones del personal logístico y de seguridad.
- El Centro Comercial Avenida podrá suspender la actividad temporalmente por razones de seguridad, orden público, mantenimiento o fuerza mayor.
- La decisión de los jueces o personal designado por la organización será definitiva respecto a la validez de cada gol.

8. CONDICIONES SOBRE LAS FACTURAS

- Serán válidas únicamente las facturas emitidas por establecimientos participantes.
- Las facturas deberán corresponder al mismo día de participación.
- No se aceptarán facturas deterioradas, alteradas, ilegibles o previamente registradas.
- No serán válidas facturas de pagos financieros, servicios públicos, recargas, giros, juegos de azar o transacciones similares.

9. CONDICIONES GENERALES

- Los premios son personales e intransferibles.
- Los premios no podrán ser canjeados por dinero ni por otros productos.
- El Centro Comercial Avenida podrá solicitar documento de identidad para validar la participación.
- Los participantes autorizan el uso de su imagen, nombre y material audiovisual capturado durante la actividad para fines promocionales y publicitarios relacionados con la campaña.

- No podrán participar empleados de la administración, zonas comunes, establecimientos comerciales participantes ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.

10. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en esta actividad implica la aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.